

# SEGURIDAD CIUDADANA POLITICAS DE ESTADO RETOS Y DESAFIOS

Expositor : **Mario Cabanillas Chavarry**  
**GRAL. PNP - SOCIOLOGO**



**ACUERDO  
NACIONAL**

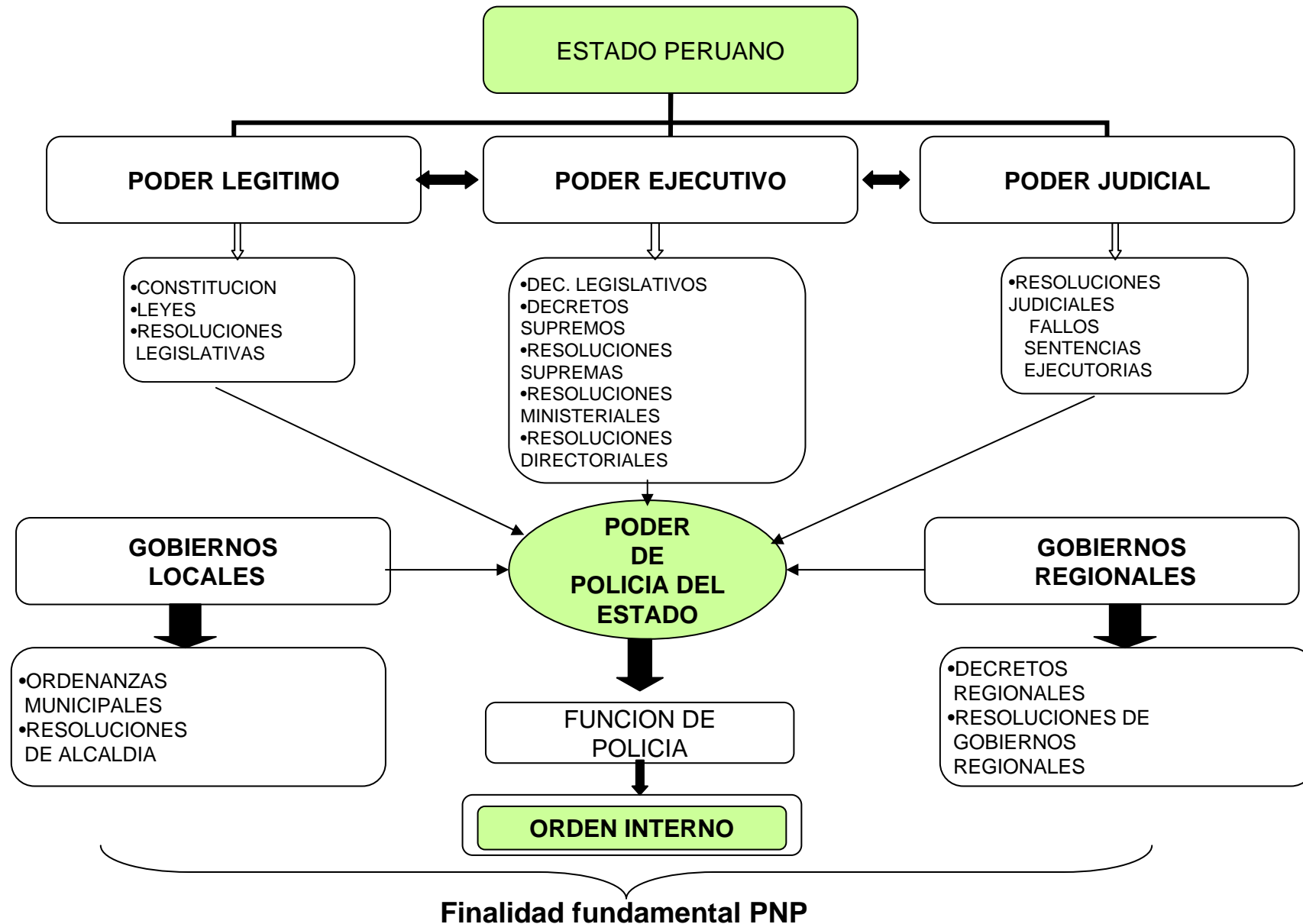


**COORDINADORA  
NACIONAL  
INDEPENDIENTE**

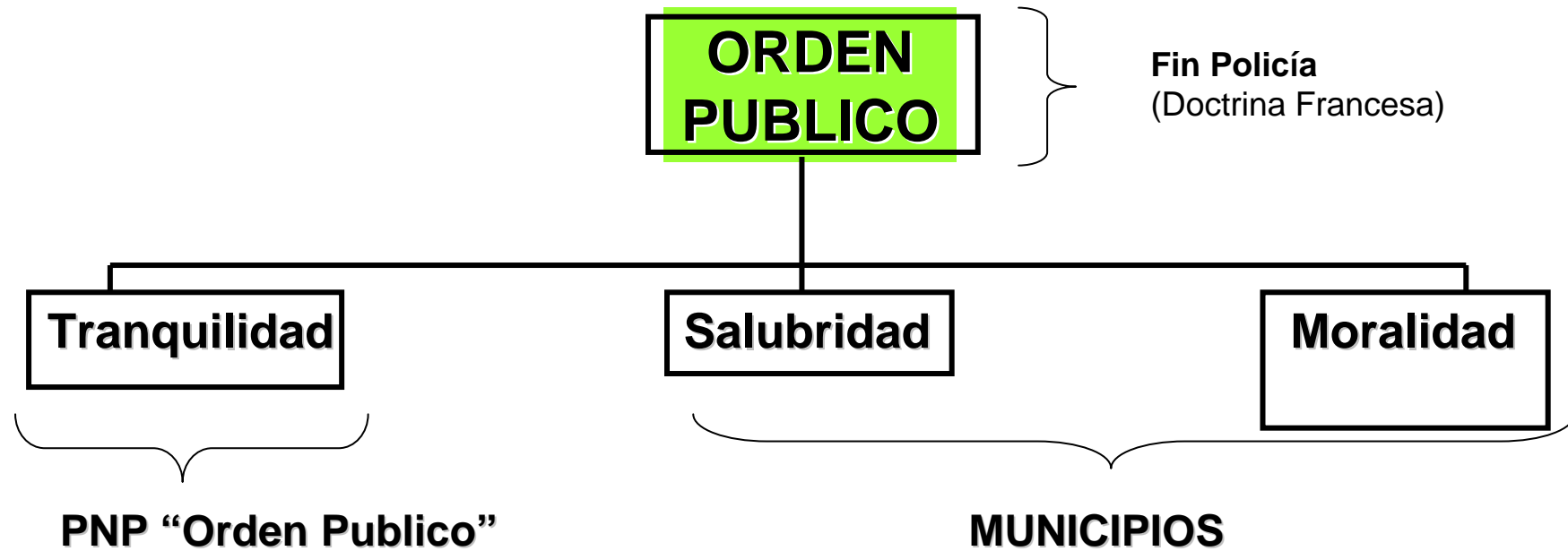
*La finalidad del Estado es el Orden  
Justo, existiendo este, los demás se  
cumplen por añadidura*

*Santo Tomás De Aquino*

# EL PODER DE POLICIA DEL ESTADO



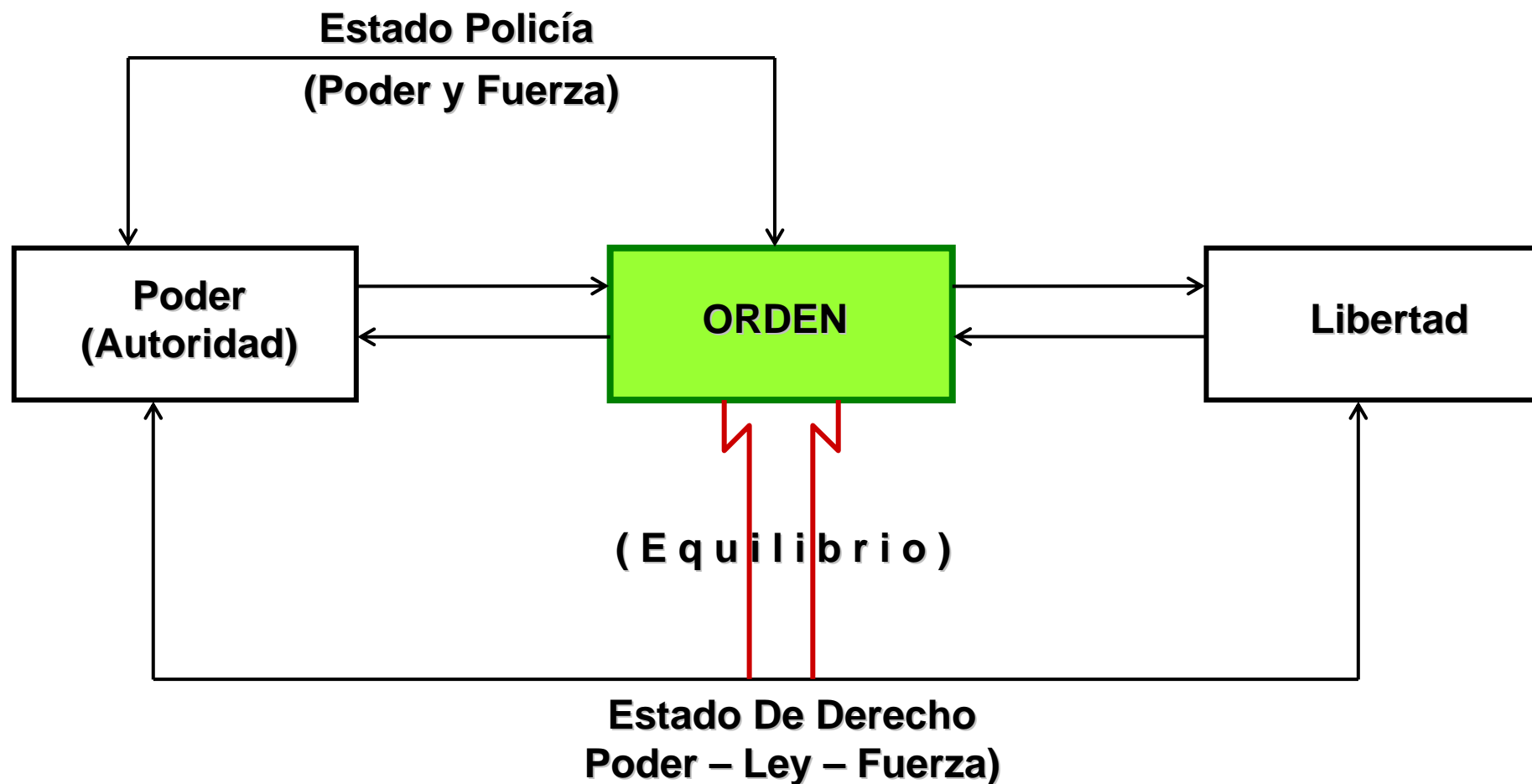
“El Poder de Policía no es el Policía investido de poder, ni la Policía con poder, sino la gran función policial del Estado, cuya finalidad fundamental recae en la PNP (OI)”



### APRECIACION

- POLICIA CON AUTORIDAD PARA SANCIONAR LAS FALTAS
- PREVENIR-INVESTIGAR-DENUNCIAR DELITOS Y FALTAS
- DETENER PRESUNTOS AUTORES DELITOS Y FALTAS
- CONTROL DE LAS LICENCIAS ESPECIALES DE POLICIA
- CONTROL DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO
- CONTROL, TENENCIA USO ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

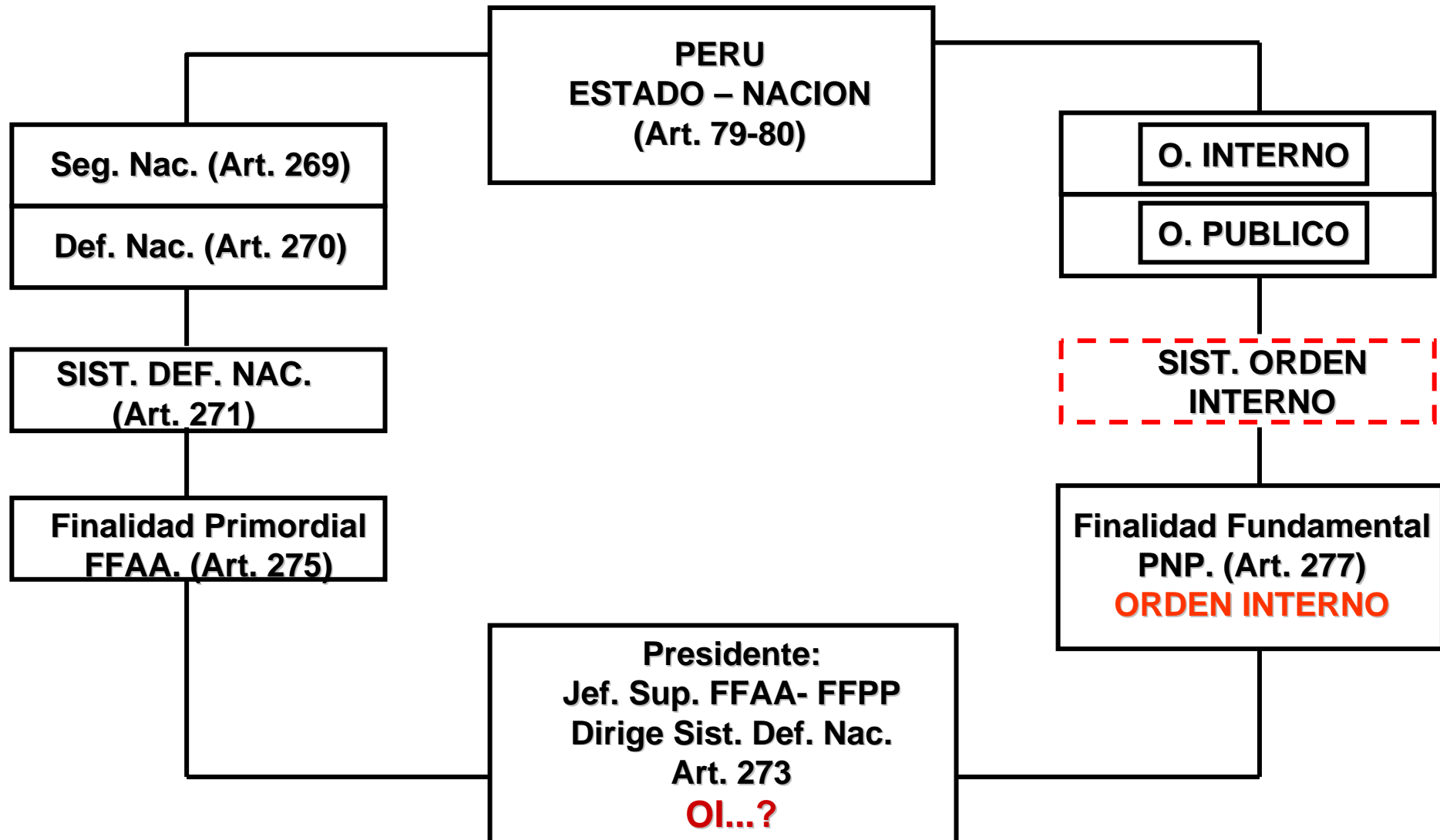
# EL ORDEN INTERNO



**“EQUILIBRIO ENTRE EL EJERCICIO DEL PODER Y LA LIBERTAD,  
PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL EN UN ESTADO DE DERECHO”**

# EL ORDEN INTERNO EN LA CONSTITUCION DEL 1979

## DEFENSA NACIONAL Y **ORDEN INTERNO** (CAPIT. XIII – CONSTITUCION)

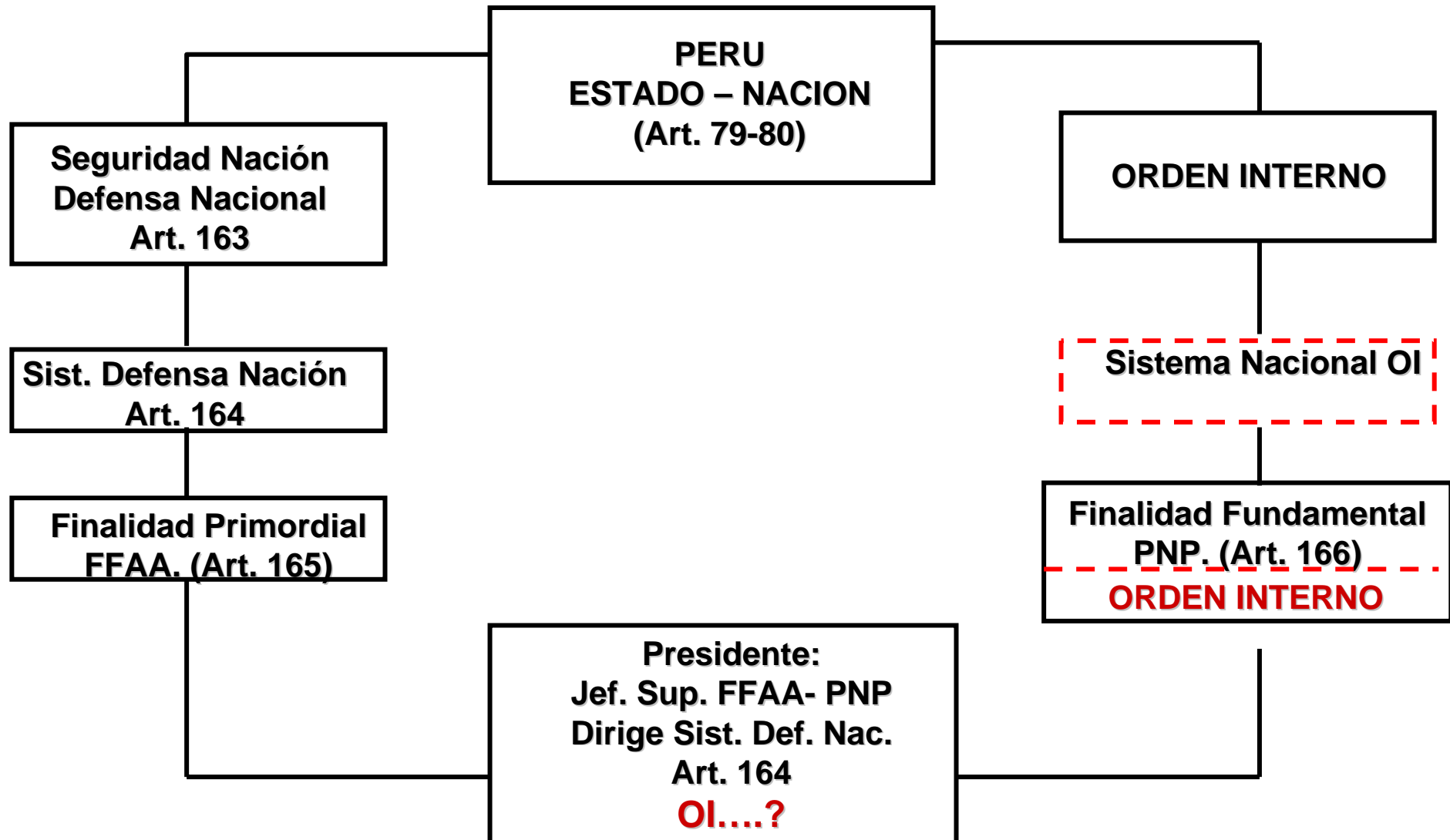


## **APRECIACION**

- LA CONSTITUCIONALIZACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, GENERO UN DESEQUILIBRIO ENTRE:
  - EJERCICIO DEL PODER (TRADICIONAL)
  - DERECHOS Y LIBERTADES PERSONAS (DD.HH.)
  
- LA DETENCION POR LA AUTORIDAD POLICIAL SE LIMITO A DELITOS FLAGRANTES Y /O POR ORDEN ESCRITA Y MOTIVADA DEL JUEZ.
  
- LA CONCEPCION TRADICIONAL DEL ORDEN PUBLICO. SE SUPERPUSO CON LA NOVISIMA FINALIDAD FUNDAMENTAL EL ORDEN INTERNO; POR LO QUE SE SOSLAYO SU SISTEMATIZACION.

# EL ORDEN INTERNO EN LA CONSTITUCION DE 1993

## SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (CAPIT. XII – CONSTITUCION)



## **APRECIACION:**

- SE ESCLUYO EL ORDEN PUBLICO, PERO NO SE SISTEMATIZO EL OI.
- SE SUPRIMIO EL CAPITULO: "DEFENZA N. Y ORDEN INTERNO (1979),  
REEMPLAZANDOLO POR "SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL"

## **PROYECTO NUEVA CONSTITUCION:**

CAPITULO : DEFENSA NACIONAL (FF.AA.)

CAIPTULO : ORDEN INTERNO (PNP)



# FINALIADA FUNDAMENTAL PNP

- **Artículo 166** . La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio publico y privado. Previene investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

- **Artículo 44** . Son deberes primordiales del Estado : Defender la Soberanía Nacional; garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

- **Artículo 195.-** La ley regula la cooperación de la Policía con las Municipalidades, en materia de seguridad ciudadana

- **Ley N° 27238 – 10- PNP** Artículos 2º.- Definición:

La Policía Nacional del Perú es una Institución del Estado, creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicios de los derechos fundamentales de la persona y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus Integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la Republica y tiene competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.

# ORDEN INTERNACIONAL

## Problemas Policiales

Trafico de Drogas  
Terrorismo  
Drogadicción  
Tráfico De Insumos Químicos  
Corrupción  
Trata De Blancas  
Tráfico De Órgano  
Tráfico De Armas – Explosivos  
Lavado De Dinero  
Tráfico De Niños  
Contrabando  
Migraciones

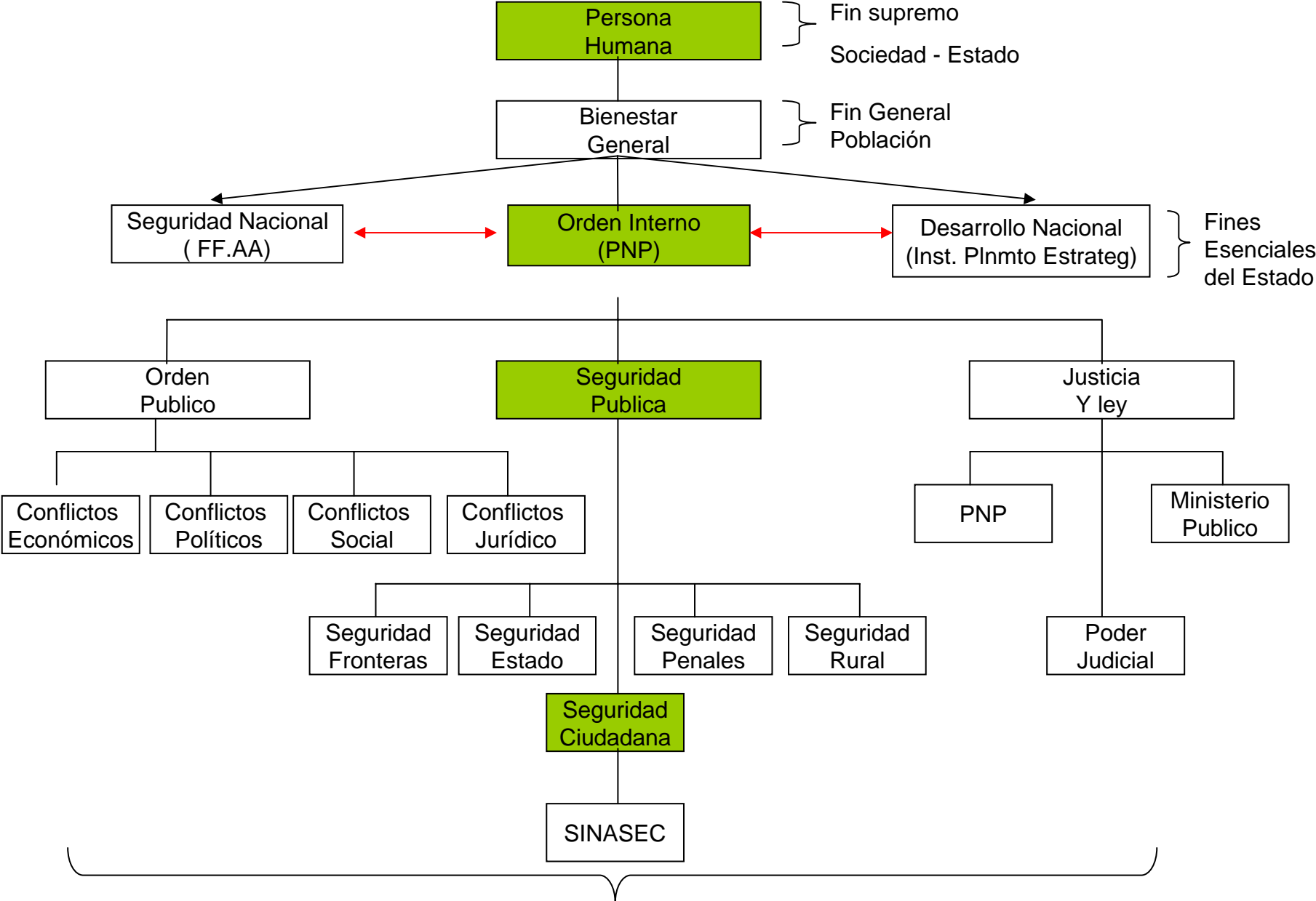
## APRECIACION

- GLOBALIZACION DELINCUENCIAL
- INTERNACIONALIZACION JURIDICA
- REBAZAMIENTO DE LA LABOR INTERPOL

## Necesidades

Tecnología  
Conocimientos  
Telecomunicaciones  
Inteligencia  
Informática  
Legislación  
Tratamiento Político  
Capacitación Policial  
Archivo Criminológico  
Información Estadística  
Financiamiento Policial  
Relaciones Humanas

# ORDEN INTERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA



Sistema Nacional de Control del Orden Interno

# **Políticas Estado**

## **Acuerdo Nacional (29)**

**7. Erradicación Violencia – Promoción : Civismo – Seguridad Ciudadana**

**26. Promoción : Ética – Transparencia Erradicación : Corrupción –  
Lavado De Dinero – Evasión Tributaria – Contrabando**

**27. Erradicación Drogas: Producción – Consumo - Tráfico**

**28. Vigencia Constitución – DDHH – Acceso Justicia e Independencia Jurisdiccional**

### **APRECIACION**

- **COMPRENDE ALGUNOS ASPECTOS DE LA FUNCION POLICIAL DEL ESTADO EN LOS AMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL**
- **DICHAS POLITICAS NO MENCIONAN A LA PNP COMO LO HACE CON LAS FF.AA. EN LA POLITICA Nº 27**
- **EN LA 7ma POLITICA HABLA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EN SU DESARROLLO DE ORDEN PUBLICO**
- **NO MENCIONA EL ORDEN INTERNO, COMO LO HACE EN LA 9na POLITICA CON LA SEGURIDAD NACIONAL**
- **OBJETIVOS NACIONALES..?**

# **POLITICAS PUBLICAS DE ORDEN INTERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA “ GOBIERNO DE ALEJANDRO TOLEDO**

- **Reestructuración PNP (2,001)**
- **Creación del SINASEC (2,002)**

## **Apreciación**

### **En el aspecto policial**

- De responsabilidad Estado a Resp. Sociedad. -De Seguridad Publica a Seg. Ciudadana.  
-De Seguridad PNP a participación multirectorial
- Tratamiento contradictorio para enfrenta la Violencia e Inseguridad Ciudadana  
-leyes represivas – leyes benefactoras -Penalización – Despenalización
- Protección Ciudadana antes que Estado?
- Desactivación de algunas funciones PNP -Investigación y denuncias al Ministerio Publico (5%)  
con la Seg. Ciudadana Municipal (Serenazgo)
- Inseguridad policial institucional : Sin estabilidad laboral -Sin recursos económicos y logísticos  
-Autoridad policial mermada y desprestigiada
- Cholificación policial (servicio particular)

# En cuanto al SINASEC

## APRECIACION

- Es un sistema paralelo a la Estructura Nacional PNP, dependiente de las autoridades políticas y municipales discordante con el OI definido como finalidad fundamental PNP.
- Pretende convertir la Seguridad Ciudadana en un objetivo Nacional para garantizar la paz social.?
- Socializa y privatiza la Seguridad Publica priorizando la situación coyuntural de la seguridad ciudadana (Filosofía de Policía Comunitaria )
- Instauró una cabeza burocrática en el CONASEC (otro Consejo Ministros), en el que no interviene el DGPNP
- Ha generado competencia participativa entre Municipios (JJVV) y la PNP (JJVV) y ( Art. 166 – 195 Constitución)
- La participación multisectorial es lírica, se carece de personal y presupuesto

- La localización de la seguridad ciudadana es contradictoria con la realidad delincencial nacional e internacional
- La política de seguridad ciudadana está inmersa mas en el ámbito castrense que el policial y social.
- Su ley se deriva de la delegación de facultades que hiciera el Congreso al Poder Ejecutivo, (2002) para legislar en materia de Seguridad Nacional.
- En el Consejo de Servicio Comunal, participa en el Ministerio de Defensa y el plan nacional S. C2005 Concede participación a las Oficinas de Defensa de los Sectores.

“SOCIALIZACION – POLITIZACION – MILITARIZACION”

## **Propuestas**

### **A. Reordenamiento Función Policial Estado.**

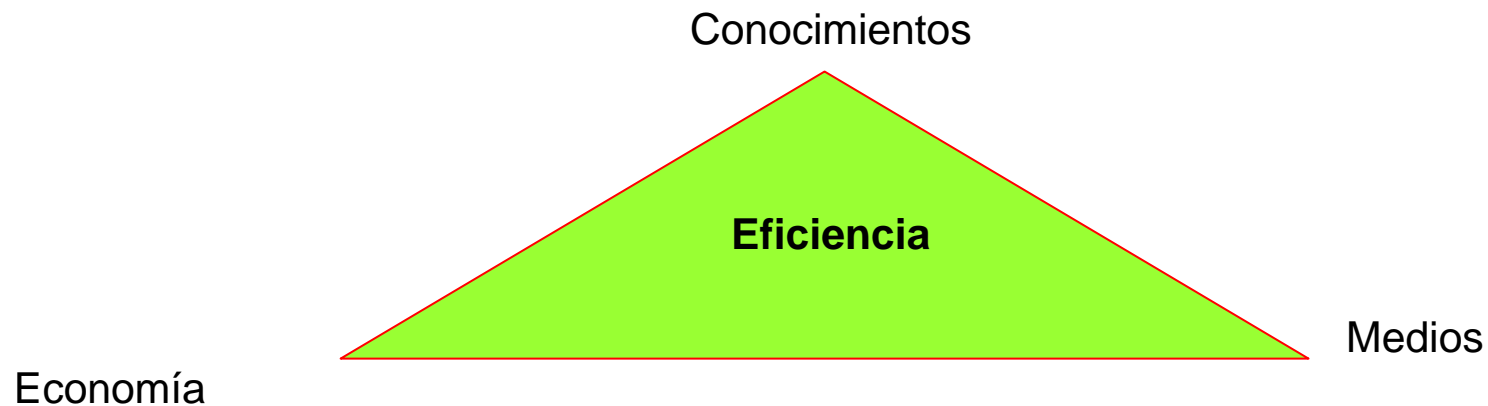
- Restaurar a la autoridades policial la atribución de detener a los presuntos autores de delitos y faltas.
- Conceder 8 días naturales a la policia para la detencion preventiva e investigacion de las personas que actuen como delincuencia organizada.
- Reestructurar el Colegio de Contravenciones de Policia, para la detencion y sancion inmediata de las faltas de 24 a 72 horas.
- Sistematizar el orden Interno en Subsistemas: Orden Publico- Seguridad Ciudadana y Apoyo a la Justicia
- Definir las funciones especificas de la PNP en apoyo al Sistema de Defensa Nacional en tiempo de paz.
- Definir las funciones especificas de las Fuerzas Armadas hacia el OI los estados, normal y emergencia.
- Definir las funciones especificas de la PNP a nivel Regional y Municipal.
- Definir las funciones especificas PNP con los sectores que lo requieran.



# Propuestas

## B. Plan Nacional Desarrollo Institucional PNP 2006-2025

- Educación Especializada “Universidad Políticial”
- Mística institucional y moral policial
- Asignación de recursos económicos, logísticos y tecnológicos
- Participación ciudadana, multisectorial y presencia territorial (300 Comisarías, 1000 puestos distritales y miles de unidades policiales rodantes para atender los requerimientos policía de la plobacion y solución de los conflictos sociales menores)
- Consolidar la policía que el Perú necesita, humanista, democrática, respetada y respetable.



# Causas Violencia e Inseguridad y las Estrategias Planteadas

## A.- Causas Económicas. (estadística)

- De 1994 – 2002 : 59.5% delitos contra el patrimonio
- De 2002 - 2005 : 70.8 % delitos contra el patrimonio
- Producen 170 delitos diarios ( Modalidades)
- Robo Vehículos : 6560 (2003) – 6,386 (2004)
- 2004: Taxistas muertos 20 – lesionados 2,232 -Accidentes transito 1,531 (482 muertos – 2,158 heridos)
- Violencia y Saturación masiva del transporte  
Lima 60,000 Combis, 200,000 Taxis, 45,000 Moto taxis, 1,5696 vehículos articulados (Nacional)
- PNP, 2004- Desarticulaciones 419 bandas DDCC no identificadas  
Desarticulación 35 bandas Identificadas
- Lima: 60 % delitos contra patrimonio:( 31% delincuencia organizada) y 16 % delincuencia juvenil
- Pobreza : 54.8 % ( Pobreza extrema 24.4 %).1980-1992 : pobreza Rural 78.4% (pobreza extrema 51.3%)  
Pobreza Urbana 42 % (pobreza extrema 9.9%)
- Desempleo 1 millón de personas (7.9% del PEA)- Sub empleo 37.4% Informalidad 53%  
Lima : 1801-2003 población aumento 67%- Pobreza 23% (pobreza extrema 2.3%)

## **B.- CAUSA SOCIALES**

Población 1940 : Rurales 65 % - Urbana 35 %

Por migraciones al 2005: Costa 59 % -Sierra 39% - Selva 10%

Desplazados por terrorismo 1980 -1992 : 120 mil familias

## **C: Delincuencia (Estadística PNP)**

- Delitos 2001-21005 : 895,999 (165 mil por año)

- Faltas 2001-2005: **899613** ( 170 mil por año)

- Ajusticionamientos por población al 2004 : 1983

Lima: 695 con 18 muertos

AÑOS	2001	2002	2003	2004		2005**
				2004*	2004**	
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>166906</b>	<b>161621</b>	<b>159990</b>	<b>70153</b>	<b>168367</b>	<b>168962</b>
CONTRA EL PATRIMONIO	97689	103668	112915	47712	114509	120788
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	949	1050	1184	603	1447	1667
CONTRA LA FAMILIA	4620	5487	3849	2881	5714	6426
CONTRA LA FE PUBLICA	2155	1452	1766	991	2378	2566
CONTRA LA LIBERTAD	9224	9777	10507	4401	10562	11055
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	13486	5003	4759	2459	5902	5041
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	374	390	372	233	559	652
CONTRA LA VIDA CUERPO Y LA SALUD	32142	29423	19325	7922	19013	16199
DELITOS ECONOMICOS	404	473	694	1326	3182	7663
DELITOS TRIBUTARIOS	315	262	234	223	535	716
OTROS DELITOS	5548	4636	4385	1902	4565	4295

<b>TOTAL FALTAS</b>	<b>149118</b>	<b>160180</b>	<b>164959</b>	<b>71856</b>	<b>172454</b>	<b>181046</b>
CONTRA EL PATRIMONIO	92307	95011	100622	42312	101549	104851
CONTRA LA PERSONA	52649	51826	49813	21276	51062	50562
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	534	322	390	134	322	283
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	1380	2733	1966	713	1711	2036
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	2248	1222	1334	399	958	751
OTRAS FALTAS	—	9066	10834	7022	16853	15452

## **D.- Violencia Juvenil**

- INEI: Población 5 -18 : 7"301.747 (28% población)  
- Cálculos en situación de riesgo : 350 mil jóvenes
- Jóvenes que no estudian: 1"341.000ç
- Del total suicidios . 40% son menores de 25 años
- Establecimientos Especializados Estado : capacidad para 4,000
- Pandillas Juveniles desarmadas por PNP: 943
- Lima: Pandillas 390 a 450 (13, 500 pandilleros) - En 2004: 24 muertos y 37 heridos  
- En zonas marginales el 46.88 % - De padres separados 30.77 % - Con secundaria incompleta 59.15 %

## **E.- Violencia Urbana**

- Secuela de conductas violentas y agresivas- enfrentamientos callejeros
- Pandillaje pernicioso – vandalismo – pillaje – saqueos-robos al escape – violaciones sexuales

## **F.- Violencia Familiar.**

- Violencia contra la mujer(4,000 al año), Violencia Física: 68.19%- Violencia Psicológicas: 23.93%- Violencia Sexual 7.98%- Trata de blancas etc.
- Maltrato infantil – emocional- sexual- explotación-abuso físico y psicológico- trafico de niños

## **G Violencia Política**

- Violencia de grupos armados - conflictos políticos – ideológicos-resistas, etc.

**“ PERU : VIOLENCIA ESTRUCTURAL ”**

# PROPUESTAS

- En lo económico nuestro Plan de Gobierno priorizará la lucha contra la pobreza y de la desocupación, como un medio de amortiguar la acción delincinencial:
  - Desarrollo Agro Industrial de Exportación ( Rural)
  - Desarrollo de la PYMES (Urbano)
- Prohibir la importación de vehículos usados, así como su acoplamiento al transporte masivo- normando la obligatoriedad anual de las Revisiones Técnicas.
- El sector de transporte en coordinación con la PNP: Computarizar la tenencia y transferencia de vehículos para mejorar el control de robos.
- Implementar la Dirección de Criminalística, Dirección Anti drogas y Dirección Fiscal de la PNP, capacitando su personal, sistematizando su informática y concediendo sus prosupuestos.
- Retomar la política de retorno de los emplazados por la violencia terrorística, proporcionándoles asistencia técnica, agrícola o micro empresarial
- Destugurizar Lima y principales ciudades , con políticas de promoción agrícola en la sierra y selva.
- Despenalizar los Centros Carcelarios de la costa, reubicándolos en la zonas altas de la sierra.
- Implementar y poner en funcionamiento “ Centros Especiales de rehabilitación Juvenil Municipales y Comunales; en convenio con el Ministerio de Educación y los Gobiernos Locales.

- Aplicar la política de tolerancia cero, penado la delincuencia menor y juvenil y sancionado la faltas: Código de Contravenciones de Policía, trabajos comunales y multas.
- El Ministerio de Educación esbozará un Plan Educativo contra la violencia social.
- Preparar un Plan de Operaciones Psicológicas, comprometiendo los medios de comunicación , para irradiar un cultura de solidaridad, junto a los valores ético, morales hacia un cultura de paz.
- Controlar las Licencias Especiales de Policía de los establecimiento públicos y nocturnos.
- Implementar Casas de Juventud y de Menores; en Convenio con el Ministerio Educación y los Gobiernos Regionales - la PNP deberá asumir el comando de los servicios de patrullaje urbano (Serenazgo- Lima: 2079 efectivos”, en convenio con los Municipios.
- Reglamentar el apoyo de las Empresas de Policía Particular ( 1269 y 3,8071 integrantes. Presupuestar en Plan Nacional de Educación 2006-2021.
- Presupuestar la tareas específicas de los Sectores que componen el SINSEC. Instalar una red de comunicación: PNP y J J. VV-taxistas y transporte interprovincial



## ASIGNACION FONDOS SEGURIDAD CIUDADANA Y PNP

- Presupuesto PNP 2005 S/.4,790”
- Presupuesto Asignado S/. 3,077”
- Déficit de apertura S/.1,313”
- Presupuesto CONASEC S/. 304, 330
- Préstamo BID \$ 750,000
- Préstamo en gestión BID \$ 10 millones
- Plan para fortalecimiento seguridad ciudadana (PPK) S/. ?

### **Otros Gastos en Seguridad Ciudadana**

- Factura por Empresas Particulares\_2003 S/.1,267”
- Gastos seguridad vecinal ( seguros contra robos S/. 100”)
- Pagos por seguros victimas \$ 350”
- Gastos de victimas por violencia 3.6% del PBI
- Gastos Tributo de Serenazgo S/. 3,000”
- Gasto en seguridad de bancos S/. ?
- Gastos pago guachimanes S/. ?
- Gastos de las Rondas Campesinas S/. ?
- Gastos en Seguridad Informal AA. HH S/. ?
- Gasto INPE S/. ?

# Propuestas

## 1.- Crear Fondos Nacional Control Orden y Seguridad

- Tasas Policiales S/.
- Servicio Policiales Eventos Públicos y Privados pagados S/.
- Multas Contravenciones de Policía S/.
- Multas de Infracciones transito S/ ?
- Tributos Serenazgo S/.
- Presupuesto Especial en erradicación violencia – TID
- Presupuesto Regionales Seguridad Ciudadana
- Recursos Propios Unidades PNP
- Recursos propios Comités Seguridad Ciudadana S/.
- Donaciones apoyo ONGs S/.
- Prestamos Organismos Internacionales S/.
- Gastos en Seguridad Sectores Públicos S/.
- Apoyo Sector Privado S/.
- Apoyo comunidad S/.

## **2.- Acciones Inmediatas**

- Adquisición de vehículos ( Patrullaje)
- Red Comunicaciones Vía Satelital
- Reorientar Fondo para mejorar remuneraciones personal PNP
- Archivo delincuencia nacional
- Implementar en Regiones políticas y policiales
  - Instalar Central de comunicaciones 105 en cada Región
  - Red comunicaciones Urbano - Rural
  - Funcionamiento Escuelas Regionales PNP
  - Implementar Policía Rural – Rondas campesinas
  - Implementar Centros Agrícolas de Trabajo Comunal y Rehabilitación
- Labor Municipios y PNP
  - Central Estadística (mapeo) -Red seguridad Electrónica - Educación Pre Militar en Colegios
  - Red comunicación PNP – JJ.VV.- Mununicipios - Centro De Rehabilitación Juvenil.
- Implementar el instituto de criminología PNP
- Constituir Comités de Solución de Conflictos Políticos y Sociales
- Repotenciar el Sistema Inteligencia Policial anti delincencial
- Red de Enlace con las Empresas de Seguridad Privada y Rondas campesinas
- Solucionar progresivamente el déficit PNP 50,000 efectivos.

**“ SEGURIDAD CIUDADANA, PARA UN ORDEN INTERNO DEMOCRATICO”**

- “ EI QUE NO A NACIDO PARA SERVIR NO MERECE VIVIR “

–GRACIAS